



I. Datos del área

Nombre del área	: Mujer, Identidad y Poder
Departamento	: POLÍTICA Y CULTURA
División	: Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	: 31 de julio de 1984
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: CEJAS MONICA INES

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Mujer, Identidad y Poder* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El área fue creada en el año de 1984 y fue ratificada en el último proceso de evaluación a las áreas de investigación. En general es un área compacta en las temáticas que desarrolla, en la relación estrecha que establece con los posgrados y en el número de sus integrantes.

Se identifica que hay una relación entre el objeto de estudio, las líneas y los objetivos del área planteados en su programa de investigación. Sin embargo, no se encontró en las líneas y en los objetivos del área, un planteamiento que vincule la noción de *poder* como uno de los elementos distintivo en el nombre del área (algo similar ocurre con la categoría de *feminismo*);



lo anterior no es indicativo de estar ausente en los proyectos y temas de investigación que abordan las integrantes del área; se recomienda hacer una valoración de esta situación y en su caso hacer las adecuaciones pertinentes en el programa de investigación

Los objetivos planteados por el área tienen una orientación acorde con las tres líneas troncales de investigación de la Unidad Xochimilco. No hay líneas departamentales ni divisionales formalmente aprobadas por el Órgano Colegiado respectivo, por lo que no se puede evaluar la congruencia de éstas con las que reporta el área. Esta será una tarea que deberá realizarse de manera conjunta con la Jefatura de Departamento correspondiente y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Considerando la trayectoria consolidada del área, se recomienda que las integrantes realicen un diagnóstico de lo descrito en su programa de investigación para identificar posibles precisiones o campos de actualización en el objeto, objetivos y líneas de investigación de acuerdo con el punto 1.1 de la Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de la Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El área presenta un programa de trabajo con objetivos y metas, pero no incluye la calendarización respectiva. Llama la atención que, en una de las metas de dicho programa, las integrantes del área se plantean una revisión del objeto, objetivos y líneas de investigación para su eventual actualización, sin embargo, no hay información que indique que este proceso este encaminado para su formalización ante los órganos colegiados correspondientes.

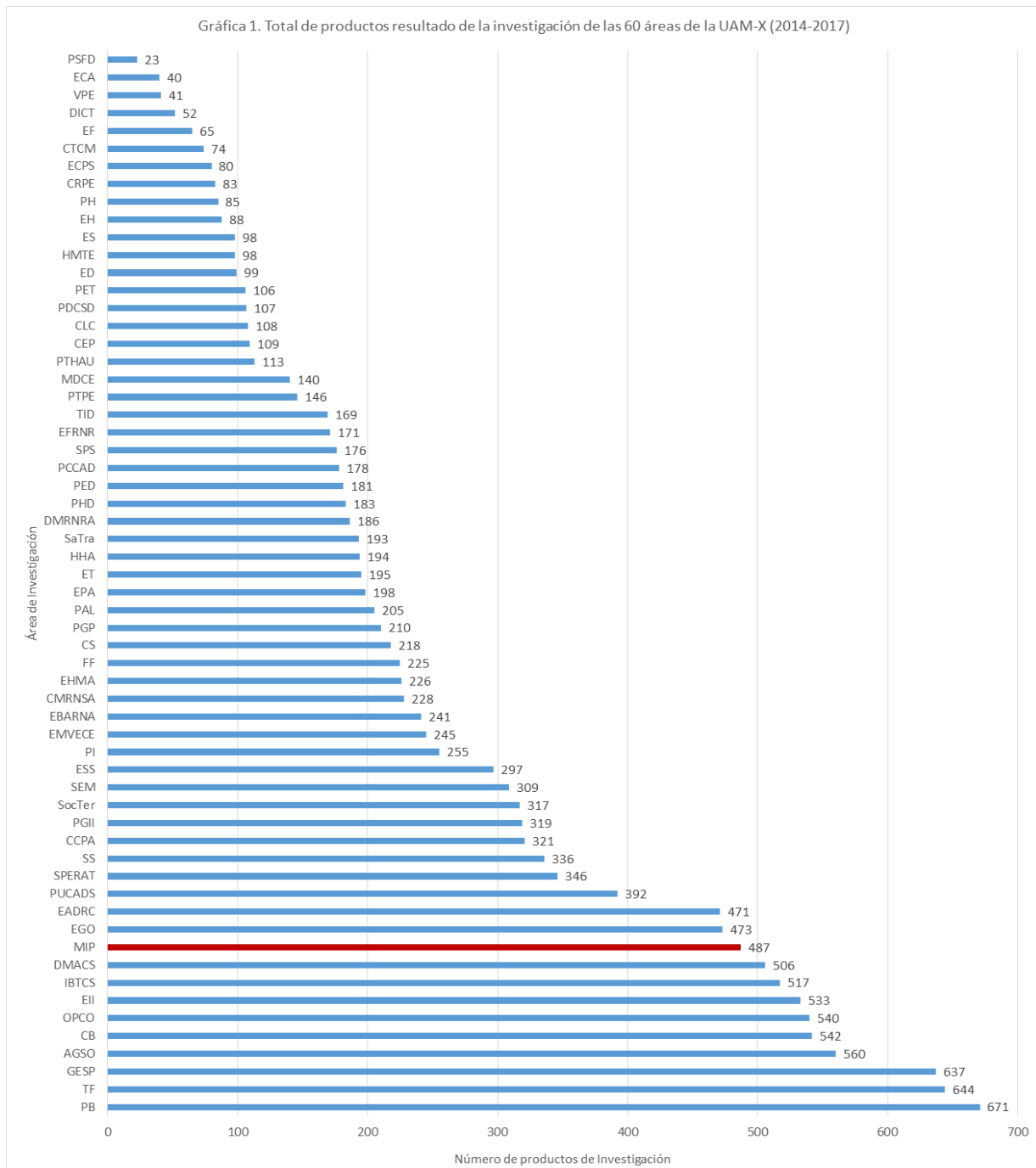
Se recomienda presentar información sobre estos aspectos conforme a la recomendación indicada en el numeral anterior, vinculando las actividades académicas a desarrollar con los objetivos del área y la calendarización respectiva. Lo anterior para que las integrantes puedan realizar una valoración proyectiva de los alcances de las actividades académicas y eventualmente retroalimentar el proceso de actualización del programa de investigación

El área presenta una fortaleza al mantener actualizados sus proyectos de investigación con su respectivo registro en el Consejo Divisional correspondiente. Presentaron una lista amplia de proyectos de investigación interinstitucional (42), aunque no se detallan las temáticas que se abordan en tales proyectos; algunos de ellos parecen corresponder a convenios de colaboración para la difusión de los resultados de investigación.

Considerando los productos de investigación reportados en el período de evaluación, las integrantes del área mostraron una producción relativamente alta con un total de 487 productos

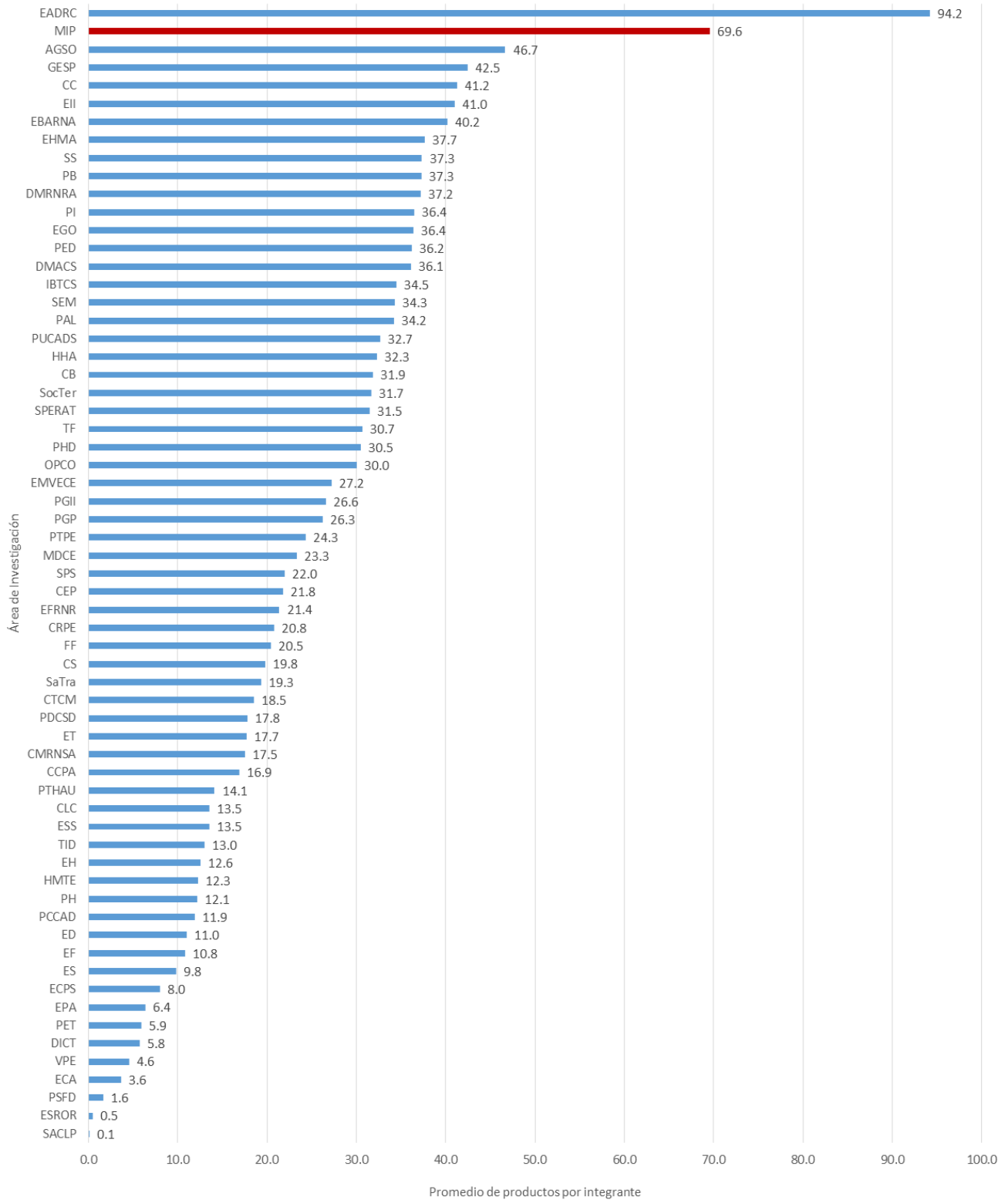


respecto al total acumulado por las 63 áreas de investigación de la Unidad Xochimilco (15,924 productos). Lo anterior coloca al área en el rango de aquellas que tuvieron una alta producción académica ocupando la posición décimo primera en este indicador. Sin embargo, cuando se considera la producción promedio por integrante, el área ocupa el segundo lugar respecto al total de las áreas evaluadas (véase gráficas 1 y 2).





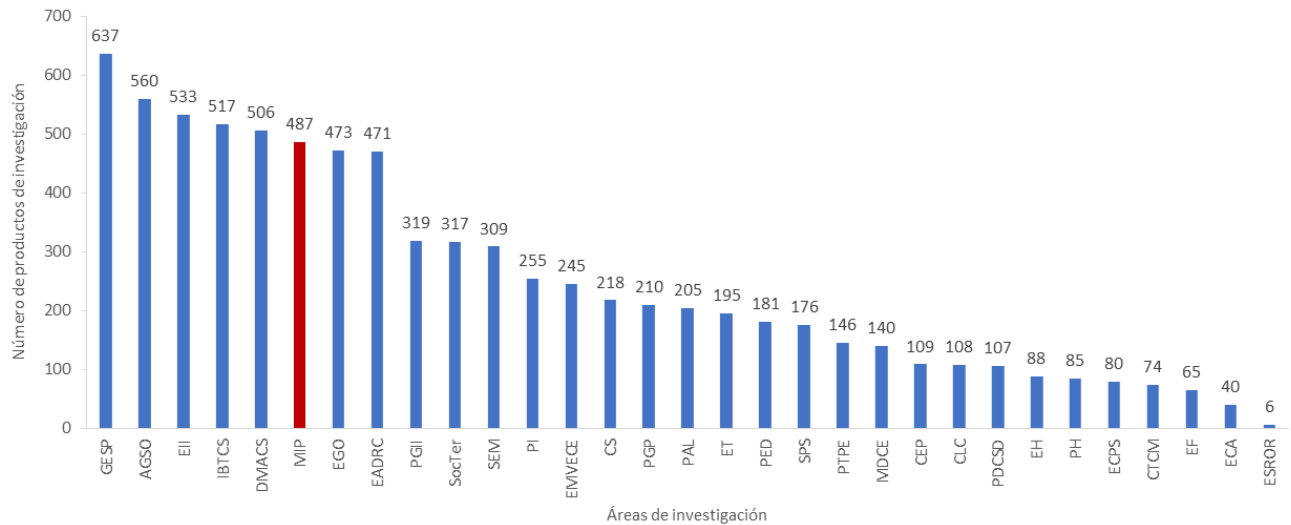
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



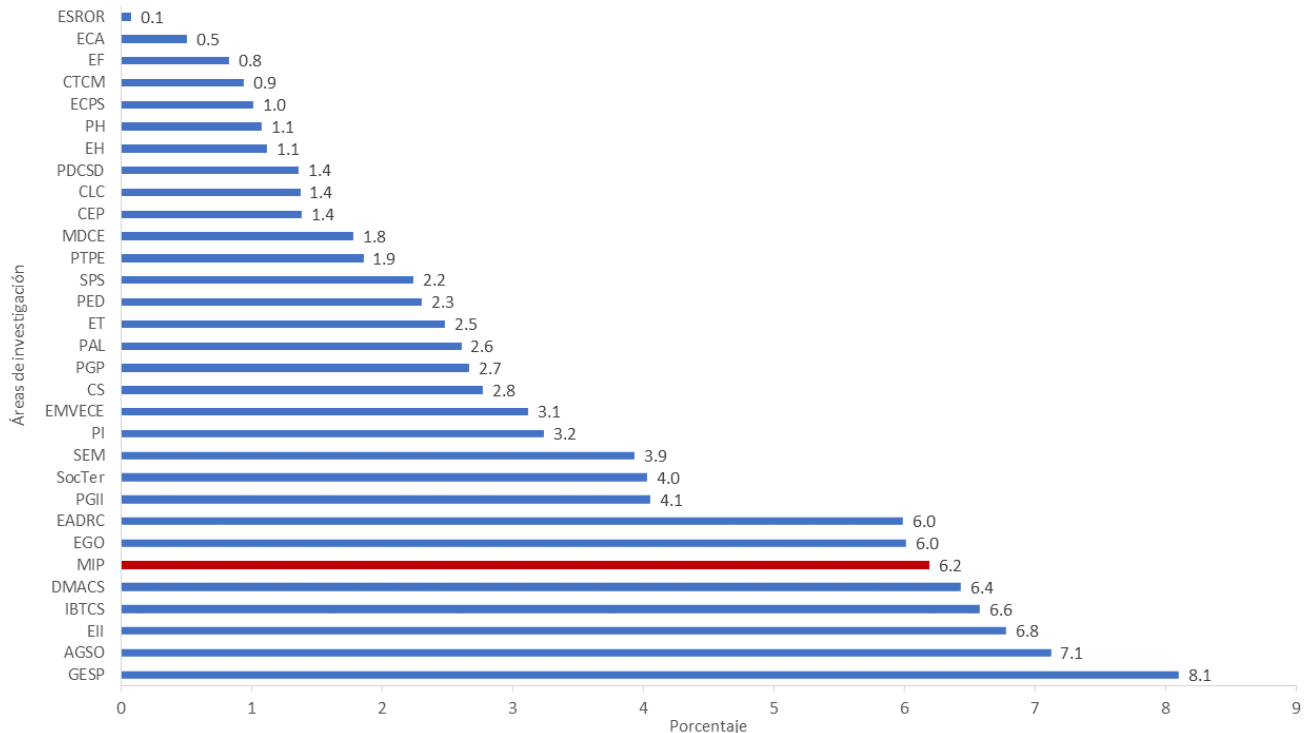


Respecto a la comparación con las 31 áreas de investigación registradas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el área de Mujer, Identidad y Poder ocupa la sexta posición respecto al total de productos de investigación generados en la división, contribuyendo con el 6.2% de dicha producción (véase graficas 3 y 4).

Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2014-2017)



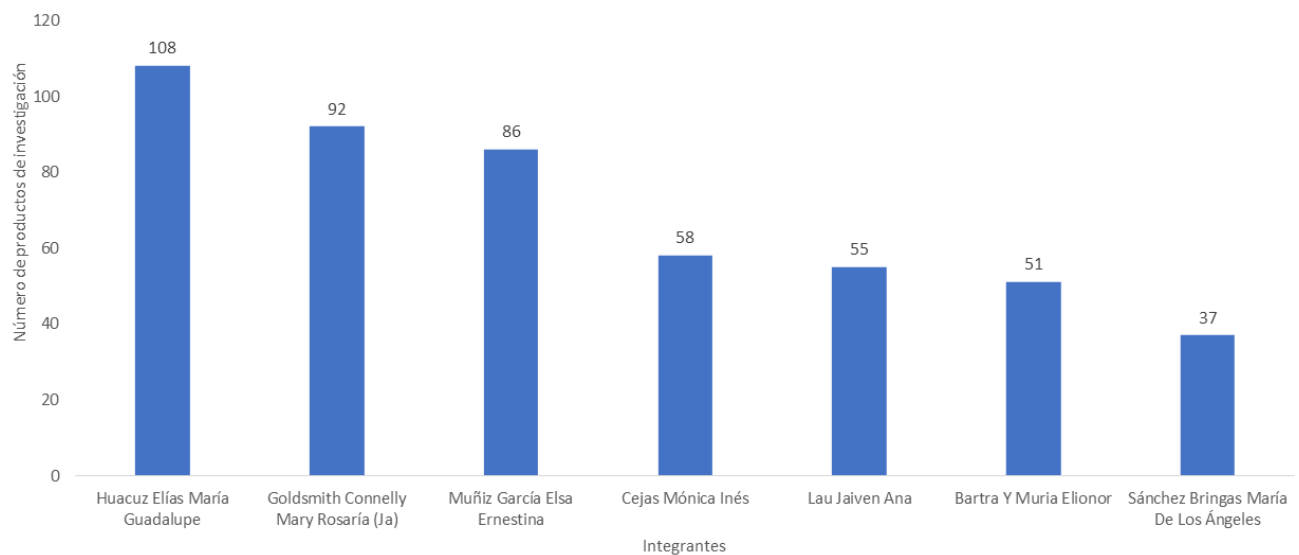
Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)





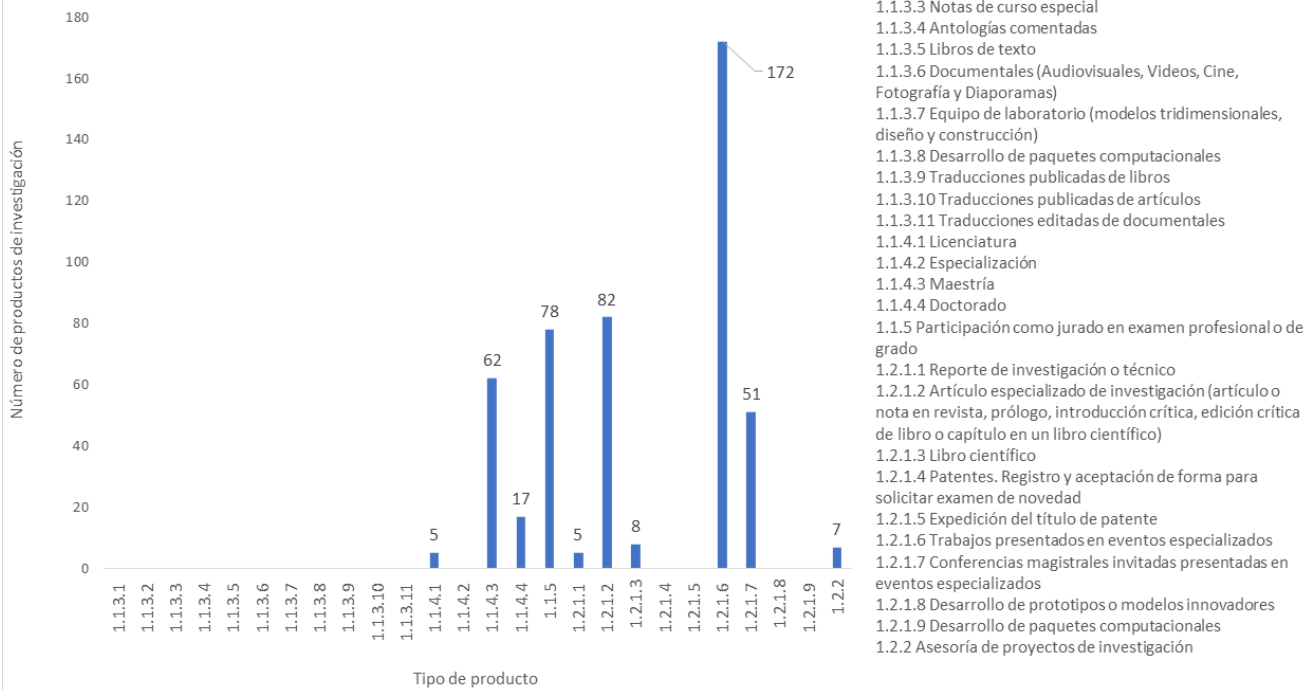
Un aspecto que destaca con respecto a lo observado en otras áreas de investigación es que todas las integrantes participan en la generación de productos de investigación, con un grado de concentración relativamente bajo y con una contribución por integrante que oscila entre el 22 y el 8 por ciento respecto a la producción total del área (véase gráfica 5). Los productos de investigación se concentraron principalmente en actividades de difusión por la vía de trabajos presentados en eventos especializados y conferencias (46%); publicación de artículos especializados y libros (18%) y, dirección de trabajos de investigación de posgrado y participación en jurado de examen de grado (16%) (véase gráfica 6).

Gráfica 5. Productos de investigación por profesora en el Área de Mujer, Identidad y Poder (2014-2017)





Gráfica 6. Tipos de productos de investigación en el área de Mujer, Identidad y Poder (2014-2017)



Considerando la trayectoria académica de las integrantes del área, se recomienda mantener las estrategias que han conducido a fomentar el trabajo colectivo y en su caso, valorar la posibilidad de diversificar la producción científica en aquellas actividades que permitan vincular la investigación con la docencia tales como la generación de notas de curso, documentales, libros de texto, material didáctico, entre otros.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El área tiene una fortaleza asociada a la formación y perfil académico de sus integrantes; el área está conformada por siete profesoras con el máximo nivel y categoría (Titular C) y son especialistas reconocidas en los temas de investigación que desarrolla el área. Participan de manera activa en los posgrados de la Maestría en Estudios de la Mujer y en el Doctorado de Estudios Feministas. Realizan de manera frecuente reuniones de trabajo para proyectar las actividades del área y vincularlas con los programas de docencia a nivel de posgrado, lo cual también es una fortaleza del área.

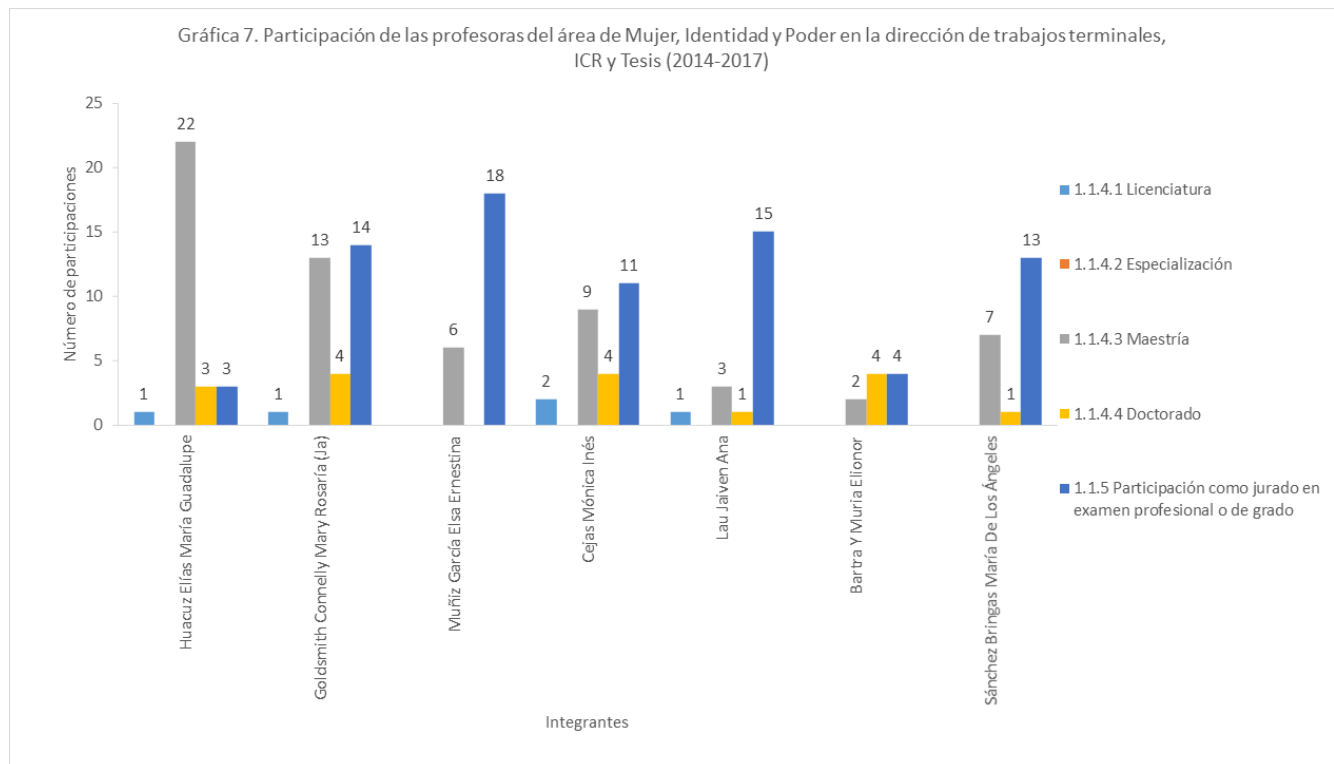
No obstante, lo anterior, en el programa cuatrienal no se explicitan las acciones o estrategias para la previsión de recursos humanos y materiales, así como la formación de nuevas(os)



investigadoras(es) para que eventualmente se incorporen al trabajo académico del área. Se recomienda el análisis de estas cuestiones y plantear las acciones para atenderlas en el programa de trabajo correspondiente, particularmente considerando que, con respecto a la evaluación del período anterior, tuvieron una disminución de dos integrantes.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Como fue mencionado en el punto anterior las integrantes del área mantienen un vínculo estrecho de docencia e investigación con la Maestría en Estudios de la Mujer y el Doctorado en Estudios Feministas, por lo que la incorporación de alumnos a las actividades de académicas del área, se da principalmente a través de las asesorías a proyectos terminales (5), la dirección de idónea comunicación de resultados (67) y tesis doctorales (16). También hubo publicación conjunta con alumnas en las temáticas que desarrolla el área y participación en proyectos de investigación. En el período evaluado las integrantes reportaron un total de 88 productos relacionados con este indicador (véase gráfica 7).





Se recomienda que derivado de esta fortaleza que tiene el área, se evalúen y se sigan manteniendo estrategias para diversificar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación, la publicación conjunta y en los seminarios que organiza el área.

5. Relaciones Institucionales

Las integrantes del área han desarrollado varios vínculos de colaboración con diversas instituciones de educación superior y organizaciones en el ámbito nacional e internacional, para fortalecer el programa de vinculación del área y el de los programas de docencia en los posgrados en que participan. En el período evaluado participaron en 16 actividades de intercambio académico. También participaron en redes de investigación con grupos especializados en las temáticas que aborda el área. En el programa cuatrianual del área se esbozaron algunas acciones orientadas hacia la difusión de la producción académica, basadas en reuniones y seminarios, ampliación de redes de investigación y vinculación con cuerpos académico. En el periodo evaluado participó en las actividades del área y de los posgrados la Dra. Adriana Cruz Manjarrez realizando una estancia de investigación para coadyuvar con en los temas del área.

III. Conclusiones y recomendaciones

En el período que se evalúa el desempeño del área es muy bueno y consistente con resultados de los procesos de evaluación anteriores. Es un área que se ha consolidado en diversos aspectos tales como alta producción de resultados de investigación, realización de actividades académicas de carácter colectivo, vinculación con actividades de docencia en posgrados, relaciones de intercambio académico con instituciones externas y, el desarrollo de proyectos y temas de investigación consistentes con los objetivos del área, entre otros.

Es un área con un número de integrantes que cumple con lo establecido en la normatividad vigente, pero esto constituye un reto en el mediano plazo para garantizar la continuidad en las temáticas y objetivos del área; por lo anterior se deben desarrollar estrategias que permitan atender lo señalado en el numeral tres del presente dictamen y en la medida de lo posible, incrementar el número de integrantes.



Un espacio de oportunidad para el área está asociado a explicitar algunos de los aspectos de sus procesos de planeación, particularmente los que se señalan en el presente dictamen en los numerales uno, dos, tres y cuatro para incorporarlos en su programa cuatrianual.

Es pertinente señalar que el área atendió las recomendaciones de la evaluación anterior realizando las siguientes actividades:

- Publicaciones académicas en coautoría con alumnas, alumnos y egresadas de posgrado (cinco colaboraciones)
- Realización de seis reuniones (promedio) trimestrales. Destaca como núcleo integrador de las reuniones, la elaboración de la propuesta de creación del programa del Doctorado en Estudios Feministas, el cual se encuentra actualmente en operación.
- Realización de proyectos de investigación patrocinados con la incorporación de alumnos